

# LA CAMPANA,

*Periódico político liberal.*

Puntos de suscripción.

Huesca, imprenta y librería de Jacobo María Pérez.

En los partidos, en todas las administraciones de correos y correspondientes del Giro mutuo.

La correspondencia franca de porte.

Precios de suscripción.

Huesca, por un mes. . . 4 reales.

Partidos. . . . . 5.

Los comunicados y anuncios se insertarán á precios convencionales.

Este periódico se publica los martes, jueves y sábados.

Huesca 24 de Mayo.

## Las aguas y la agricultura.

Las aguas de lluvia, recogidas en las llanuras ó en las pendientes de las laderas por medio de grandes zanjas horizontales, son mas fertilizantes que cuando la tierra las absorbe directamente al caer y mas tambien que las de manantial. Empantanadas en dichas zanjas, despues de haber corrido un espacio mas ó menos considerable sobre la superficie del suelo, arrastran multitud de sustancias mucilaginosas, abonos y limo que mejoran notablemente la cualidad de las aguas, y las hacen mas propias para el riego y producen con mas economía de estiércoles el desarrollo del cultivo. ¡Cuántos elementos de fertilizacion no se pierden arrastrados por las aguas al cauce de los rios y de estos al inmenso fondo del mar, por no estudiar bien y detenidamente los medios de aprovecharlos en beneficio de la agricultura!

En 14 pulgadas puede aproximadamente calcularse el espesor de la capa de agua que representa la lluvia anual de estas comarcas, y de ellas solo penetra en el suelo una cantidad dependiente de la inclinacion de la superficie y de la permeabilidad de las tierras. En las llanuras y terrenos de poca pendiente abunda hasta perjudicar y en las laderas muy inclinadas, corre la mayor parte sin in-

ternarse bajo la superficie, despojando á la tierra de los abonos con que habia de nutrir las plantas que en ella se cultivan y *desbarrancándole*, sirviéndonos del término usado en el pais.

La detencion de estas aguas por medio de zanjas horizontales, anchas y profundas, producirá el triple beneficio de sanear los terrenos bajos evitando lagunas y empantanamientos, de recoger en el fondo de las zanjas henos y sustancias fertilizantes que las aguas arrastran al correr por la superficie del terreno y con servar largo tiempo la humedad que se trasmilitará por el suelo á las raices de las plantas, ya que no sea posible emplear el agua en forma de riego.

El sistema que los regantes llaman de infiltracion es el aprovechamiento que en efecto cuadra al medio que acabamos de indicar, y muy rara vez pueden establecerse riegos regulares como los de aguas corrientes, á no ser que la localidad se preste á la construccion de pantanos donde se recojan cantidades de agua algun tanto considerables. El sistema por filtracion, que á primera vista podrá parecer imperfecto y de escasos resultados, reúne ventajas dignas de tenerse en cuenta para los terrenos pendientes, donde el riego por agua corriente esquilma las tierras arrastrando sus partes nutritivas, y efecto de la velocidad con que corren es la muy poca profundidad á que se introducen.

Y no solo, por este medio, se remediaria lo árido de muchos terrenos condenados á no recibir riegos con aguas corrientes, sino que al propio tiempo se disminuirian de una manera eficaz el desbordamiento de los rios y se evitarian los desbarrancamientos y esquilmo de las tierras, causados por la accion erosiva de las aguas durante los fuertes aguaceros.

Los terrenos bajos, cuyas inundaciones son ahora tan frecuentes, se verian, en parte, libres de esta plaga. El curso de las aguas seria cada vez mas constante y regular, y los molinos y demas industrias, que se sirven del agua como fuerza motriz tendrian un curso mas permanente, ó por lo menos sus interrupciones serian de menor duracion. Detenidas las aguas en las laderas por medio de las zanjas que quedan espresadas, el volumen que se acumulase en los barrancos y rios cuando las fuertes lluvias, seria mucho menor de lo que es ahora al paso que mas considerable en las grandes y prolongadas sequedades, porque infiltrándose paulatinamente en la tierra, los manantiales conservarían con mas permanencia y constancia su caudal.

La abundancia de materiales nos impidió insertar á su tiempo el siguiente artículo.

## Agricultura.

*Trabajos agrícolas y hortícolas del mes de mayo.*

En este mes debe sacudir la pereza el labrador y activar los muchos trabajos que se

último adios á la vida en un poema, cuyo manuscrito ha sido conservado religiosamente.

Por fin llegó el dia en que el guerrero poeta iba á ceñir la corona del martirio.

Los escritores históricos nos dan nuevos detalles en una lastimosa simplicidad.

Todo lo que hicieron los enemigos para abatir esta noble alma, fué sin efecto ninguno. Hicieron otra prueba mas desalmada y brutal, que solo un corazon inhumano puede adherirse á estas leyes. El verdugo habia llevado un libro donde se veian celebradas las acciones heroicas del general Montrose, escritas en latin muy elegante. Se le ató con una cuerda al pescuezo. Este nuevo rasgo de maldad de sus enemigos, hizo sonreír á Montrose, y les dió gracias, no obstante, de su oficioso celo.

«Tengo la vanagloria, les dijo, de dar este testimonio de mi valor y de mi fidelidad, mas que el caso que he hecho de mi orden de la Jarretiera....»

Y en seguida, habiendo preguntado si se le quedaba alguna otra indignidad que hacerle sufrir y renovar algunas piadosas aspiraciones, sufrió pacientemente el último acto del verdugo.

Ved aqui lo que era Santiago Graham, marqués de Montrose.

Ved al hombre que la salvaje rapidez de Burk-Staane habia designado á los desórdenes rigurosos de los revolucionarios.

IV.

## Dos enemigos.

Hacia un mes que sir James Lindsay visitaba su propiedad en compañía de Burk-Staane, quien le esplicaba las ventajas, y los defectos del terreno, y habia formado, como lo hubierá podido hacer el intendente mas hábil, un resumen claro y sucinto de sus cargas y productos. Muchas veces Lindsay, dispuesto á sa-

9 FOLLETON.

## EL HIJO DEL DELATOR.

Conduciéndole á su calabozo, el marqués de Montrose no pudo arrepentirse de faltas que no habia cometido. Solamente se hizo leer varias veces su sentencia, y cuando estuvo bien penetrado de cada uno de los artículos, pidió le dejaran solo una parte de la noche. Se le concedieron dos horas. En qué las empleó? Con la cabeza baja, la pluma en la mano, la vista inspirada, el marqués de Montrose escribia sus últimos deseos, ó buscaba medios para que se apiadasen de su muerte, los que podian perdonarle todavia? Nada de esto, al contrario. Montrose estaba decidido á morir y hacia su

suceden en el campo. Se siembran los cáñamos y linos, y se preparan antes las tierras con buenas labores y estiércoles. Se escardan los cereales, limpiándolos de las muchas verbas que han nacido, á consecuencia de las lluvias tan repetidas, y mal tiempo que ha hecho.

Se prepara la tierra para la siembra de judías y panizo, y se reparte el estiércol; la mitad se hecha en el último surco y la otra mitad cuando se entierra la semilla, que debe ser estando la tierra de buena sazón y el tiempo templado. Tanto á las enanas como á las de enrame se les debe dar una tierra sustanciosa y suelta.

Conviene escoger la semilla, que en la provincia la hay muy buena, especialmente en los partidos de Boltaña y Jaca.

La semilla se ha de cubrir poco, y se pondrá en hileras y golpes de 4 á 6 granos cada uno y á pie y medio unos de otros.

También se siembran en este mes las zanahorias, y se plantan las patatas, los tomates, pepinos, melones, calabazas de todas clases, pimientos y berengenas.

En tierra muy estercolada y ligera se trasplanta el cebolino y la lechuga de otoño: estas operaciones se reservan para cuando el labrador tiene la tierra en buena sazón ó el tiempo está lluvioso.

Se siembran las espinacas y se preparan los semilleros de olmo, luego que la tierra esté bien preparada y haya caído la semilla. Esta debe recogerse del suelo, secarla un poco y se echará algo espesa, y luego se cubrirá con un poco de mantillo, procurando que la superficie se conserve un poco húmeda.

Del mismo modo se sembrarán los coníferos como el ciprés, sabina thuva y pino.

En este mes observará el buen hortelano el crecimiento de los árboles, y procurará contener el de las ramas recias, y desarrollar el de las débiles, para equilibrar la vida en todo el árbol, y conseguir así mas cantidad de fruto.

Si el tiempo está bueno, se siembra en las huertas los bróculis y demas hortalizas de otoño, y cuando está lluvioso, se persiguen los limacos y caracoles, para que no hagan daño en los semilleros. Se limpian también estos de las yerbas que van saliendo. En este mes se amajada ya al ran para que el ganado estercole los campos con el excremento y orina, y quedan así preparados para las labores del siguiente año.

Las vacas deben echarse al toro en este mes, porque como dura nueve meses el estado de gestación, conviene que paran á la entrada de primavera, á fin de tener suficiente alimento para criar el ternero.

Si el tiempo está bueno, á fin de mes se

lir para una de sus pequeñas escursiones, habia llamado á su hija para llevarla con él.

Pero una ojeada dirigida á sus nuevas posesiones habia sido suficiente para Miss Lucy: su inocente alma no comprendia los vivos goces del avaro que contempla su tesoro, solo por el placer de admirarle. Distraida en un sueño de amor, cuya realizacion era el secreto del porvenir, se entretenia sobre todo en una soledad, que engrandecia el horizonte con su pensamiento y abria un vasto campo á las esperanzas de su dicha. Ella habia tomado mucho cariño á su pequeña habitacion gótica, cuyas dos ventanas dominaban una de las mas risueñas perspectivas de la Escocia, y si alguna vez se separaba de sus meditaciones profundas, en medio de las cuales sus labios mormuraban un nombre que sabremos despues, era para seguir en los valles próximos á Jorge Staane, el hijo del feroz puritano, el solo amigo sincero que le habia tendido la mano en Stone-Byres. Casi to-

principia á ingertar á escudete y á cañutillo al velar, eligiendo las yemas que tengan el ojo manifiesto y bien formado.

Los frutos están abundantes ya en la tierra en este mes, los espárragos, las abas, las fresas, lechugas, alcachofas etc. llenan nuestros mercados, y regalan nuestras mesas.

El jardinero principia á trasplantar el inmenso catálogo de flores, que han de embellecer la florida estacion de primavera y otoño. Las pequeñas y mas delicadas las colocará en macetas, reservando para plena tierra las grandes y mas sufridas.

Deben cuidar mucho los criadores de gusanos de seda, de templar con fuego los criaderos, sostener con igualdad la temperatura, noche y dia, y darles las comidas repetidas, limpiarles las camas, y tenerlos con ventilacion en las andanas para que no fermente la hoja con el excremento.

Están en la tercera ó cuarta dormida y el temporal retrasa este año tan rica cosecha

Victor Lana.

Aunque los conatos de trastornos se van generalizando en otras partes, nos cabe una particular satisfaccion en consignar que el Alto-Aragon continúa dando inequívocas pruebas de su adhesion al gobierno y de su amor al orden.

Si los enemigos de la situacion intentaran ondear en esta comarca el estandarte de la reaccion, nosotros que, antes de ser hombres de partido, nacimos españoles, y somos españoles en todo y para todo, evidenciaremos con hechos positivos que no seremos jamas de los segundos en la hora que el clarin nos llame á defender la libertad.

Dícese que el Excmo. Sr. Capitan general del distrito ha aplazado su venida á esta capital, á consecuencia de los acontecimientos de la conspiracion descubierta en Zaragoza, sobre la que se han hecho y hacen muchos y diversos comentarios tanto en aquella ciudad como en esta. Algunos creen que S. E. habia salido ó proyectaba salir hacia el bajo Aragon, en donde suponen la existencia de grandes gérmenes de trastornos.

das las noches, Burk venia á buscar á Lindsay al castillo, y una amistad muy íntima se habia establecido entre estos dos hombres á quienes unió una farsa, pero una indiscrecion podia armar al uno contra el otro. Jorge se aprovechaba ordinariamente de la entrevista de su padre con Lindsay para transmitir á Lucy las comunicaciones secretas que le enviaban de Larnark sobre las operaciones de Carlos II.

El tiempo lo consagraban los dos montañeses á los nuevos vecinos de Loch-Tall.

Annah no veia ya á Jorge mas que al pasar por la aldea para ir á casa de Lucy.

Siempre esperaba una mirada, una señal de inteligencia, un adiós... Pero nada, nada absolutamente. Jorge, preocupado, parecia haber olvidado que yendo al castillo de Loch-Tall, pasaba delante de la cabaña de Annah.

Una tarde, Lindsay, habiendo llegado su investigacion hasta los últimos limites de sus dominios, llegó á una especie de cerrito desde

Ademas de las prisiones que llevamos anunciadas en los anteriores números, por consecuencia de la conspiracion descubierta en Zaragoza, se han hecho también la del cojo de Cariñena, tan conocido en la campaña pasada, la del coronel carlista Bello, y la de D. Victoriano Gimenez, individuo de la policia pasada.

Se asegura que de los regimientos de caballería que guarnecian á Zaragoza se han marchado 70 caballos al mando de un capitan carlista procedente del convenio.

Sin embargo de la justa oposicion que la mayoría de los órganos de la prensa periódica ha hecho al anticipo forzoso, proyectado por el ministro de Hacienda, y á pesar de que el estado de los pueblos no se halla en disposicion de soportar nuevos impuestos, parece ser ya un hecho fuera de toda duda la adopcion de este recurso extremo. Muchos diputados se proponen combatirlo, mas sus esfuerzos serán estériles, atendidos los graves conflictos que la Hacienda está experimentando un dia y otro dia.

Las clases pasivas aun no han cobrado en esta provincia la mensualidad de Abril, cuando las activas la han hecho segun se dice, efectiva á los primeros dias del mes. cesantes y retirados exalan amargas quejas, y se lamentan de que no haya una verdadera igualdad en una época que tanto se blasona sobre la justicia distributiva. El clero también espera la efectividad de su consignacion.

Aseguran algunos periódicos que lo que la Inglaterra y la Francia desearian de la España, es, que esta enviase á Italia un cuerpo de ejército que relevase á los franceses en Roma y demas puntos que ocupan de los estados pontificios.

El Austria ha mandado retirar parte de sus tropas de la Toscana y de algunas

donde se descubrian dos montañas que formaban en sentido opuesto una esplanada bastante ancha y llana. El sol bajaba lentamente hacia el horizonte, medio oculto por las nubes que lo perseguian en su retirada, y no despedia sobre la tierra mas que una claridad amarillenta que precede siempre al crepúsculo. Atravesando esta dudosa oscuridad que no es todavía la noche, pero que tampoco puede conceptuarse como el dia, el conde pudo distinguir una ruina compuesta de cuatro paredes ruinosas, y de algunas tablas delgadas de encima cuya caída parecia indudable.

Era facil reconocer desde luego, en estos despojos, los restos de una habitacion abandonada, al rededor de la cual reinaba un seto vivo que servia bien ó mal, para defender que la tierra se desprendiese encima y se formase un barranco.

(Se continuará.)

legaciones. Es esta, sin duda, una medida de prudente precaucion, pues ya que los convenios le impiden reforzar las ciudades que ocupa en Toscana y en los estados del Papa, quiere concentrar todas sus fuerzas en Lombardia para prepararse allí con un ejército considerable, á fin de resistir al torrente que amenaza desbordarse en Europa.

Ya esté destinada á luchar con la Rusia, ya con la Francia, veinte mil austriacos colocados en Ancona y Florencia, ó no eran necesarios, ó estaban espuestos á perecer en la primera campaña contra la Francia, la Inglaterra y el Piamonte.

El Gobierno irá presentando las leyes orgánicas á medida que se vayan aprobando las bases constitucionales, para lo cual tiene ya preparados grandes trabajos, al decir de la prensa de la corte.

Los señores secretarios de las Cortes han oficiado á los diputados ausentes para que se personen en la Cámara á cumplir con los deberes que se impusieron al admitir la representacion. Esta medida evidencia el celo con que se miran los intereses generales del Estado.

La falta de estadística, cuyas consecuencias han sido y son tan funestas en todas las provincias, ha impulsado á algunos diputados á formular un proyecto de ley para su formacion, el cual contiene los siguientes artículos:

- 1.º Se autoriza al ministro de Hacienda para crear una comision de siete individuos inteligentes, que reuniendo los datos necesarios, procedan á la formacion de la estadística española.
- 2.º La comision se establecerá en Madrid, y el ministro de Hacienda será su presidente.
- 3.º Los ministerios de Gobernacion, Hacienda, Guerra, Fomento y Gracia y Justicia nombrarán un oficial de sus respectivas secretarías que con un auxiliar y escribiente practiquen los acuerdos de la comision y el ministro que la preside, los subalternos que considere necesarios.
- 4.º Se autoriza á la comision para que exija á los gobernadores y demas oficinas del Estado, diputaciones provinciales, ayuntamientos y establecimientos públicos, cuantas noticias y comprobantes necesitare.
- 5.º Para facilitar las confrontaciones de las noticias que se pidan, serán exigidas por medios de tablas, las cuales no solo ofrecen brevedad, sino que hacen fáciles las aplicaciones.
- 6.º Las bases principales para la formacion de la estadística serán:—Topografía.—Poblacion.—Producciones.—Artes y comercio.—Seguridad.—Impuestos.—Costumbres.
- 7.º En el presupuesto de gastos se señalará una cantidad para atender á la formacion de la estadística española, que colocando á la nacion á la altura que le corresponde, sirva al gobierno para mejorar el bienestar de sus habitantes, y dé á conocer la verdadera riqueza del país á fin de que los impuestos no perjudiquen al capital necesario para la produccion.

### CORTES.

Reseña de la sesion del día 19.  
Abierta á la una y cuarto y aprobada el acta

en votacion nominal por 103 señores diputados, entróse en la orden del día para dar cuenta al Congreso de una porcion de peticiones dirigidas á la Cámara por varios ayuntamientos y particulares, sobre objetos de interés puramente local ó individual.

En seguida el señor ministro de Fomento manifestó á las Cortes que por acuerdo del consejo de ministros, el que lo es de Estado, aplazaba contestar á la interpelacion del señor Feijóo Sotomayor, relativa al estado en que se encuentra la administracion de la Isla de Cuba, medida que habia creído conveniente adoptar el gabinete por parecerle que en la actualidad no es oportuno tratar de una cuestion que pudiera traer desagradables consecuencias para la paz de dicha Isla.

El señor marqués del Duero rogó á la mesa que disponga la impresion y publicacion de ciertos documentos que obran unidos, y S. S. citó el expediente relativo á la colonizacion de Cuba, igualmente que el dictámen que dé la comision encargada de informar sobre este asunto.

El señor Feijóo aseguró que estaba conforme con lo solicitado por el señor Concha, porque quiere que haya la mayor publicidad en un negocio en que está interesado personalmente.

Despues de algunas preguntas hechas por varios señores diputados, el Sr. Figuerola esplanó una interpelacion relativa á los últimos acontecimientos ocurridos entre los obreros y fabricantes en Cataluña, á la cual dió una amplia y cumplida contestacion el señor ministro de Fomento.

Tomando parte en seguida en esta cuestion el Sr. Madoz, manifestó que la mayor parte de los sucesos cometidos por algunos obreros en Cataluña, habia sido obra de los partidarios del carlismo, que predicaban la insurreccion en los pueblos, esparciendo doctrinas contrarias á los derechos de los fabricantes y á la conservacion del orden público, estendiéndose bastante en hacer la historia de tan importantes acontecimientos.

Terminado este incidente despues de usar de la palabra los señores Camprodon y Sanchez Silva, el señor presidente levantó la sesion para reunirse el Congreso en secciones.

### Seccion oficial.

La Gaceta del día 18 contiene dos decretos nombrando gobernadores de Almería á D. Domingo Saavedra y Cielsa, y de Alicante á D. Angel Barroeta.

Otros dos, admitiendo en uno á D. Antonio Rios Rosas la dimision de ministro plenipotenciario en Portugal, y nombrando en otro para dicho puesto á D. Patricio de la Escosura.

Tres, mandando proceder á nueva eleccion para un diputado y Cortes en las provincias de Gerona, Granada y Lugo.

Una ley declarando nulo el contrato de construccion del ferro-carril de Sevilla á Cádiz.

Otra fijando el sitio por donde ha de dirigirse el ferro-carril de Jerez á Cádiz, declarando subsistente la concesion de este camino en favor de la empresa que ha constituido la primera seccion desde Jerez al Puerto de Santa Maria.

La del 19 publica un dictámen del Tribunal supremo contencioso-administrativo, sobre autorizacion para procesar á D. Tomás Garcia y á D. Manuel Domingosca, alcalde y secretario del ayuntamiento de Pademe en los años de 1850 y 1851. De conformidad con lo propuesto por el consejo, se resuelve no ha lugar á la autorizacion solicitada, remitiéndose los antecedentes al juzgado.

Una real orden llamando licitadores para la construccion de las obras de las líneas telegráfico-eléctricas.

Una circular del ministerio de Fomento, disponiendo que el ramo de distribucion y aprovechamiento de aguas que radicaba en la administracion de agricultura, industria y comercio, pase á la de obras públicas.

La del día 20 trae un real decreto rebajando los portes de los periódicos é impresos que se conducen por correos.

Un informe del tribunal contencioso-administrativo proponiendo se deniegue la autorizacion para procesar á D. Pedro Miguel de Aranzabal, regidor del ayuntamiento de Rayssa. Se resuelve conforme lo propuesto por el tribunal.

Un real decreto concediendo los ascensos de es-

cala á los oficiales del ministerio de Fomento, por cesacion de D. Fermin de la Puente y Apecechea, oficial segundo de la clase de primeros que ha sido en dicho ministerio.

Otra del ministerio de Estado concediendo el *Regium exequatur* al cónsul nombrado de Francia en Sevilla.

### Seccion extranjera.

#### PARTES TELEGRAFICAS.

Paris jueves.—Los periódicos alemanes están unánimes para indicar una union entre la Prusia y el Austria.

M. de Persigni se halla aun en Paris y se dirigirá á Londres al principio del mes próximo.

Londres jueves.—El *Times* publica un artículo en el cual ataca vivamente el gabinete; y dice que lord Russell y algunos de sus colegas estan por la Rusia, y quieren hacer la paz á toda costa.

Paris 18.—El *Monitor* de hoy publica la siguiente carta dirigida al emperador por el general Canrobert:

Delante Sebastopol 16 de Mayo.—Señor: Mi fatigada salud no me permite conservar el mando en jefe: mi deber hacia mi soberano y mi patria me obligan á pedir entregar el mando al general Pelisser, jefe instruido y de gran esperiencia. El ejército que le dejo se halla intacto, aguerrido y confiado.

Suplico á vuestra magestad, que me deje al frente de una simple division.»

El mariscal Vaillant, ministro de la guerra contestó:

«El emperador acepta la dimision que le habeis ofrecido.

Siente que se haya alterado vuestra salud y os felicita por el sentimiento que os ha hecho pedir el permanecer agregado al ejército de Oriente. No solo mandareis una division, sino el cuerpo de ejército que se halla á las órdenes del general Pelisser. Entregad á este general el mando en jefe.

Viena 19.—La division ha estallado en el consejo del emperador Alejandro. El conde Nesselrode, partidario de los términos conciliatorios ha quedado vencido y presentado su dimision. El emperador Alejandro ha nombrado para sustituirle al príncipe Fernoloff, decidido partidario de la guerra.

Londres 20.—Aqui se encuentra Mister Dodge, representante de los Estados-Unidos en Madrid. Niega resueltamente que su gobierno trate de romper con España, á propósito de la cuestion de registro, y si solo de que España respete como las demas naciones el pabellon anglo-americano. Las instrucciones de Mister Mc-Canley se reducen á entenderse amigablemente con el general Concha. Mañana probablemente saldrá Mister Dodge para Paris.

### Seccion nacional.

Las noticias que tenemos de provincias pintan al país en un estado de ansiedad ó incertidumbre, digno de llamar muy particularmente la atencion del gobierno, do la Asamblea y de todos los que se interesan por la felicidad de su patria. El mal estado de la hacienda que no permite cubrir atenciones de urgente necesidad; las conspiraciones que van en este ó en aquel sentido se descubren un día y otro; la poca seguridad individual que en muchas partes se tiene por efecto de las partidas de latro-facinosos que se levantan; el mal aspecto de la próxima cosecha, consecuencia inmediata de la desigualdad del tiempo y del rigor estemporáneo de la estacion, y la crisis en fin porque está pasando la legación fun-

damental del país, son causas cada una por sí suficiente para centrizar el ánimo y presagiar funesto porvenir á este desgraciado suelo, si pronto, muy pronto, no se aunan todos los esfuerzos y prescindiendo de miras particulares se consagran á restablecer la calma, el orden y la seguridad que al país falta.

Consuela sin embargo el ver á algunas localidades que en medio de esta conflagración se dedican á sentar las primeras piedras del edificio de su regeneración y el buen espíritu público que por todas partes reina, hasta el punto de ser España en estos momentos un Estado que se gobierna por sí solo.

La Milicia nacional baluarte en otros tiempos de las libertades públicas, lo es ahora también del orden, y sin su actitud y activa cooperación, nada tendríamos que envidiar á los países bárbaros del África.

Hé aquí lo mas importante recibido por los últimos correos.

En Málaga ha habido desavenencias entre la Milicia nacional y el ayuntamiento en union con la diputación y el subinspector han dictado las oportunas prevenciones para evitar los conflictos á que esto pudiera dar lugar.

La actitud tomada por los oficiales de panaderos en Barcelona, que desean mayor precio en el jornal, han obligado á la autoridad local á dar un bando, del que tomamos los párrafos mas notables.

«Inducidos sin duda por los adversarios de la situación, que no desearían poner en juego medio alguno para derribarla, siquiera tuviesen que alcanzarlo á costa de las lágrimas y ruina de muchas y honradas familias, trabajan por formar una coaligación para alzar el precio de los jornales, por obligar á abandonar sus penadurias á los oficiales de aquellas, cuyos dueños se negasen á acceder á sus pretensiones, y por dejar en un día dado á Barcelona sin pan, para así mejor conseguir su propósito. Intento tal es altamente criminal, y produciría gravísimos conflictos si llegase á realizarse.

Desearios los alcaldes constitucionales de evitarlos, y resueitos á reprimir con energía todo conato de desorden, á la par que celosos de que no sufran menoscabo alguno la seguridad ni la propiedad de sus administrados, y de que no se empeore la situación de las clases menesterosas con la subida del precio de un artículo tan de primera necesidad cual el pan lo es, previenen y ordenan lo siguiente:

Artículo 1.º Los oficiales de panaderos que se coaligaren con el fin de aumentar el precio de los jornales, ó de regular las condiciones del trabajo, serán castigados con arreglo á lo sobre este punto dispuesto en el artículo 461 y siguientes del Código penal.

Art. 2.º Los que tratasen de obligar á sus compañeros de oficio á abandonar las panaderías en que trabajen, ó de preciar á los dueños de ellas á aumentarles contra su voluntad el jornal, serán considerados conforme á lo prevenido en el párrafo 3.º del art. 171 del Código criminal como á sediciosos, y se les impondrán las penas en los artículos siguientes del propio Código prevenidas.

Art. 3.º Serán también considerados como sediciosos, y penados como á tales, todos los que intentaren llevar á cabo el criminal propósito de que cese el trabajo en las panaderías de esta ciudad y quedare Barcelona sin pan.

Art. 4.º Los dueños de las panaderías quedan obligados bajo la multa de cien reales á pasar á la Alcaldía una nota de los oficiales de sus establecimientos, que voluntaria ó forzosamente los abandonaren, á fin de imponerles si á ello hubiese lugar las penas en el presente bando recordadas.

Son ya muchas las capitales de provincia en que se han restablecido los derechos de puertas como arbitrio municipal. El ayuntamiento de Valencia se disponia también á seguir esta senda, cuando le han presentado un nuevo sistema para salir de sus apuros. Consiste el proyecto de nuevo arbitrio en una contribución sobre los solares. Al hacerse cargo del proyecto, un periódico de aquella capital, dice lo siguiente:

«Entretanto haremos notar: 1.º, que estando destinada esta contribución á sufragar los gastos municipales, y siendo su efecto inmediato aumentar el precio de los alquileres, se logrará por medio de ella que contribuyan todos los vecinos, á proporción del interés que tienen, en el servicio municipal, y 2.º, que los alquileres están mucho mas bajos en Valencia que en Barcelona, Sevilla y Madrid, y pueden por tanto sufrir algun recargo, sin hacer por eso mas cara la vida que en aquellas poblaciones; por todo lo cual juzgamos recomendable y digno de estudio este pensamiento.»

El *Eco de Villanueva y Geltru* ha recibido del Panedes noticias en extremo desconsoladoras.

«Los campos, dice, han sufrido el sábado último un pedrisco, que en algunas comarcas ha roto casi en su totalidad los brotes de las cepas y ha echado á perder los sembrados. La tempestad cogió desde San Sadurn hasta San Martín y Santa Margarita. También por la parte de Vellirana se ha llevado la cosecha. Cuando la nube llegó sobre el término de Villanueva, habia perdido ya su vigor, y solo desprendió sobre él una bienhechora lluvia. Quiera Dios, continúa el *Eco*, resguardarnos de tal calamidad: y así como ha protegido siempre nuestras cosechas, nos otorge este año igual beneficio.»

## Gacetilla.

**Vacante.** Se halla la secretaria de la Diputación por separación del sujeto que la desempeñaba, y se designa para ocupar este puesto al Sr. Espluga, abogado residente en Naval, y hermano político del diputado por Barbasiro Sr. Gasós.

**Juez.** Don Andres Ger, promotor fiscal del juzgado de esta capital, ha sido nombrado juez de Jaca, reemplazándole en aquel cargo el Sr. Lopez, que desempeñaba la promotoria de Sariñena.

**Proyecto.** Aunque las antiguas constituciones sentaron el principio de que todos los españoles eran admitidos á los empleos y cargos públicos segun su mérito y capacidad, yo, el gacetiillero de este periódico, lo sustituiria no solo en la futura ley fundamental si que también en las disposiciones reglamentarias de las corporaciones, cofradías y hermandades con el siguiente artículo.

«Cuando intereses particulares de uno ó mas individuos aconseje conculcar la justicia, ó proyectos electorales demanden asegurar los votos de una comarca, quedan facultados los gobiernos, corporaciones, cofradías y hermandades para barrer á mansalva las leyes.

Este artículo tiene sus contras, mas también producirá ventajas sino de conveniencia pública cuando menos electorales, y *ainda mais*. *Salus electorum suprema lex est*, lo cual traducido al castellano significa aquello de los contratos innominados, doy para que des, doy para que hagas, hago para que des y hago para que hagas.

**Consejo.** Próxima la festividad del *Corpus* y existiendo la costumbre de que los desgraciados dementes asistan á la procesion que se celebra en este día, seria muy conveniente, y estaria además muy en consonancia con los adelantos de la época, no esponer á esos seres infelices á que continúen siendo la irrisión de los niños y desgarrando el corazón de las personas sensatas.

**Histórico.** Interrogado Talleirand que como se arreglaba para quedar bien con todos los partidos, contestó que cojeando. Sabido es

que este célebre diplomático era cojo. Y cuanto hay que sin serlo, cojean en estos tiempos miseros y abillados.

**Máximas de autores célebres.**—Las mujeres nunca son mas fuertes que cuando se arman de su debilidad.—*Libro de los libros*.

—Una muger hermosa agrada á los ojos; una mujer buena agrada al corazón: la primera es un dije, la segunda es un tesoro.—*Napoleon*.

Una mujer cuando se irrita muda de sexo.—*Mad. de Puissieux*.

—Mahoma, despues de haber condenado al encierro á las mujeres, suprimió el infierno.—*Libro de los libros*.

El oro se prueba por medio del fuego, la mujer por el oro, el hombre por la mujer.—*Chillon*.

Siempre habrá cosas nuevas que decir de las mujeres, mientras quede una en la tierra.—*De Boufflers*.

No te fies de una mujer distraida; es un lince que te está observando.—*De la Bouisse*.

Una hermosa sin gracias es una rosa sin olor.—*Libro de los libros*.

Encárgate mas bien de guiar tú solo, en medio de una borrasca, un navio de alto bordo, que de gobernar una mujer.—*Fletoer*.

Las mujeres hermosas suelen ser como las grandes poblaciones, fáciles de tomar pero difíciles de conservar.—*Libro de los libros*.

Mientras dos mujeres no hayan llegado á decirse feas, siempre puedes abrigar la esperanza de reconciliarlas.—*Idem*.

Podrás hallar mujeres que no hayan tenido cortejo, pero con dificultad las hallarás que solo hayan tenido uno.—*La Rochefoucauld*.

Las mujeres son y han sido siempre mas constantes en el odio que en el amor.—*Georgel*.

Las mujeres son como las veletas; cuando se enmohecen es cuando empiezan á estar fijadas.—*Voltaire*.

La mujer es un manjar digno de los dioses cuando no lo guisa el diablo.—*Shakespeare*.

Una mujer insensible es aquella que aun no ha visto al hombre que ha de amar.—*La Bruyere*.

Desde el momento en que las mujeres son nuestras, cesamos nosotros de ser suyos.—*Montaigne*.

Una buena hija es un don del cielo; una buena madre es un tesoro; una buena esposa es un martir; una mujer siempre fiel es un angel.—*Cortés*.

Sin mujer vivirás; con mujer morirás para remontarte al cielo ó para hundirte en el infierno.—*Mendizabal*.

## Seccion Religiosa.

SANTO DE HOY.

*Santa Susana, martir.* Natural de Istria, la cual, en compañía de Marciana y Paladia, mujeres de los soldados Zoelo, Servilio y Felix, fué machacada con sus hijitos pequeños.

SANTO DE MAÑANA.

*San Gregorio VII, papa y confesor* de Toscana, el cual acompañó á Gregorio VI al destierro, y le eligieron pastor universal en 1075. Hizo desaparecer el célebre cisma de los tres papas, é hizo frente á las ambiciosas miras de algunos príncipes de Italia; sufrió algunos destierros, y despues de una vida llena de pesares y de virtudes, descansó en el Señor en 1085, al duodécimo de su pontificado, cuyo culto estendió Benedicto XIII á toda la Iglesia.

## Anuncios.

En la calle de las Tablas—Alta núm. 7 se vende una cómoda de caoba con embutidos, y una mesa consola maciza de nogal.

Editor responsable *Jacobo Maria Perez*. I. del mismo.